

ANEXO

CONCURSO N.º 180

Profesores Titulares de Universidad (A-443)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «TOXICOLOGÍA Y LEGISLACIÓN SANITARIA»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Bautista Martí y Lloret, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Antonio F. Cardona Llorente, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Luis Frontela Carreras, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Ana María Bermejo Barrera, Profesora titular de la Universidad de Santiago, y don Santiago Nogué Xarau, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Delfín Villalain Blanco, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Manuel Gené Badía, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Emilio Huguet Ramia, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Gregorio Arroyo Urieta, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Gabriel Martí Amengual, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

CONCURSO N.º 182

Profesores Titulares de Universidad (A-449)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ECONOMÍA APLICADA»

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis García Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Andrés Pedreño Muñoz, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Antonio Pulido San Román, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Rafael Muñoz del Bustillo Llorente, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Emilio Prieto Sáez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Martínez Serrano, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Moisés Hidalgo Moratal, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Victorio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Francisco Javier Fernández Macho, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Carlos San Juan Mesonado, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

876

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1990, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 3 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y que es la que se relaciona en el anexo.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 1 de diciembre de 1990.-El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

COMISION N.º 188

Catedráticos de Universidad (A-432)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Comisión titular:

Presidente: Don Lorenzo Gil Peláez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Vicente Meneu Ferrer, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José A. Gonzalo Angulo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Juan José Durán Herrera, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Carlos García Gutiérrez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente González Catalá, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Andrés de Pablo López, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Jesús Joaquín Broto Rubio, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Antonio López Díaz, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Antonio Alegre Escolano, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

877

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas dos plazas de Titular de Universidad.

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 23 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril) y («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 27 de abril de 1990) dos plazas de Titular de Universidad, del área de conocimiento «Filología Española», número de orden 79, código A, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de las plazas por la Comisión correspondiente, ya que ninguno de los concursantes fue valorado favorablemente, al menos por tres de los miembros de la Comisión, según lo que dispone el artículo 11, 2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las mencionadas plazas de Titular de Universidad.

Barcelona, 4 de diciembre de 1990.-El Rector, en funciones, Antonio Caparrós Benedicto.

878

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores a la de 21 de noviembre de 1990, que hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1990, página 36979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 36980, en el concurso número 281, donde dice: «Número de plazas: Una», debe decir: «Número de plazas: Dos».

León, 14 de diciembre de 1990.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

879

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula y deja sin efecto un concurso docente.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1988, número 26, Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de fecha 14 de enero de 1988, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, a tenor de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve anular y dejar sin efecto la convocatoria del concurso número